

CONCURSO DE MÉRITOS

CMDM7621

CARGO: DOCENTE SUPERIOR DE MÚSICA CON ÉNFASIS EN CANTO, PIANO O PERCUSIÓN de la Escuela de Canto- Escuela de Arte Dramático del Instituto Municipal de Arte

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
Profesor superior de Música en institución reconocida por el MEC. (Con énfasis en Canto, piano o percusión.) o Lic. en música con énfasis en dichas áreas mencionadas. (Excluyente)	20	25
<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación pedagógica (Excluyente) • Otra especialización en el área, cursos de perfeccionamiento, talleres. 	4 1	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Experiencia laboral mínima de 5 años como docente en Materias Grupales de las áreas de competencia. (Excluyente)	20	25
• Experiencia laboral en manejo de clases grupales, elencos musicales (Excluyente)	5	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnicas. (**)	15	15
CONOCIMIENTOS:		
Conocimientos de interpretación en piano, guitarra u órgano. Conocimiento de herramientas tecnológicas. Conocimiento de guaraní Básico	5 5 5	15
ENTREVISTA:		
Entrevista Final de Selección (**) Interpretación de algún instrumento	15 5	20
Total de Puntos		100

DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*)

1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 25 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título de Profesor superior de Música en institución reconocida por el MEC. (Con énfasis en Canto, piano o percusión.) o Lic. en música con énfasis en dichas áreas mencionadas, al cual se otorgará 20 puntos.
- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de certificado de habilitación pedagógica al cual se otorgara 04 puntos
- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de certificado de especialización en el área, cursos de perfeccionamiento o talleres, al cual se otorgará 01 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.**

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 25 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de experiencia laboral de 5 años como docente en las áreas de competencia, al cual se otorgará 20 puntos.
- ✓ Se aplica a la a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe experiencia laboral en manejo de clases grupales, elencos musicales, al cual se otorgará 05 puntos
- ✓

B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (**) **50 puntos.**

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos, 05 puntos.

2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 15 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de interpretación en piano, guitarra u órgano, al cual se le otorgara 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de 5 puntos 4 puntos y tres puntos.
- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de herramientas tecnológicas al cual se le otorgara 5 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo en escala de 5 puntos 4 puntos y tres puntos.
- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de guaraní básico, al cual se le otorgara 5 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de 5 puntos 4 puntos y tres puntos.

3. ENTREVISTA FINAL: 20 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 20 puntos, en una escala de 20, 15 y 05 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.
